



C.P.C. Pablo Moro Álvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

**Acta de reunión de inicio de auditoría externa a la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de  
Xalapa correspondiente al segundo informe semestral del año dos mil veintiuno**

Siendo las nueve horas del día 03 de diciembre del presente año, reunidos de forma virtual para dar cumplimiento al artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 que a la letra dice: las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública y conforme a la solicitud del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa de practicar la auditoría a la matrícula correspondiente al segundo informe semestral del presente año mediante los Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal del C.P.C Pablo Moro Álvarez, por lo cual se hace constar lo siguiente:

El Mtro. Arturo García Menier responsable de Control Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, quien será el enlace con el equipo de trabajo designados por el C.P.C. Pablo Moro Álvarez, durante el desarrollo de los trabajos de auditoría a la matrícula del segundo semestre de 2021, del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, manifiesta tener conocimiento de la presente revisión, siendo en este acto que se da por enterada de su contenido. Por lo anterior, a partir de esta fecha se dan por iniciados formalmente los trabajos de ejecución de la auditoría al segundo informe semestral 2021 de la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa con el objetivo de verificar la confiabilidad de la información soporte que la sustenta.



**C.P.C. Pablo Moro Alvarez**

*Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.*

CED. PROF. 2483638

REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

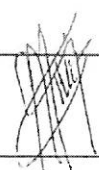

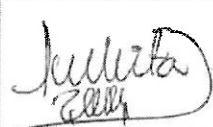
NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002

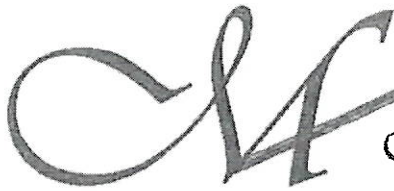
REG. IMSS 5956-22-00

- Información sobre la ampliación de matrícula: -0.04%

Leída la presente acta, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra siendo las nueve horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio.

**Listado de participantes:**

Nombre	Cargo	Firma
C.P.C. Pablo Moro Álvarez	Auditor	
Mtro. Arturo García Menier	Responsable de Control Escolar	
Lic. Julieta Aurora Reyes Blas	Directora de Planeación y Vinculación	



*C.P.C. Pablo Moro Álvarez*

*Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.*

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

**DICTAMEN DE AUDITORÍA DE MATRÍCULA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO  
INFORME SEMESTRAL DE 2021**

**MTRO. WALTER LUIS SAINZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA**

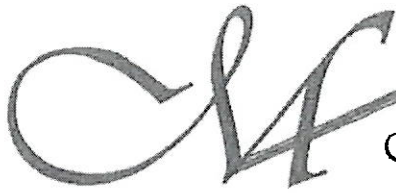
En cumplimiento del artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, se presenta el segundo informe semestral de auditoría a la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.

**Objetivo**

Presentar la razonabilidad y confiabilidad de la matrícula de su institución, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad con las normas para atestiguar establecidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

**Procedimiento:**

1. Se revisó que los expedientes de los alumnos inscritos, cuenten con la documentación establecida en su normativa y convocatoria correspondiente.
2. Se cotejó la base de datos de estudiantes del ciclo escolar correspondiente a auditar con la información del formato Informe DGESEU-SEP de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.
3. Se cotejó la información del formato Informe DGESEU-SEP de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural con la Estadística 911.
4. Se verificó los controles establecidos en relación al control escolar de los alumnos.



C.P.C. Pablo Moro Álvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

#### Alcance:

1. Informes externos de auditoría de matrícula de años anteriores para su seguimiento.
2. Estructura organizacional del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.
3. Normativa en relación al ingreso y permanencia de los estudiantes, así como convocatorias de ingreso.
4. Base de datos del total de matrícula con información escolar de los estudiantes.
5. Informe DGESU-SEP debidamente llenado por la institución, precisando la fecha de corte a 30 de septiembre de 2021.
6. Muestra de 96 expedientes de alumnos de 11 programas educativos.
7. Estadística 911 oficializada por escuela o facultad en formato electrónico.
8. Información relativa al número de aulas y cupos de alumnos en la Institución.
9. Listados de asistencia de los estudiantes.

#### Itinerario de auditoría

Actividad	Área requerida	Hora y fecha
Solicitud de información inicial.	Ninguna	01 de Diciembre
Inicio de auditoría y entrevista con responsable de atender la auditoría	1. Personal de enlace responsable de atender la auditoría de matrícula. 2. Responsables de bases de datos de alumnos 3. Responsable de expedientes de alumnos	03 de diciembre/ 9:00 a.m.
Solicitud de información adicional.	1. Personal de enlace responsable de atender la auditoría de matrícula.	03 de diciembre/ 11:00 a.m.
Análisis y revisión de la información proporcionada	Ninguna	06 y 07 de diciembre
Determinación de la muestra a revisar documentalmente	Ninguna	03 de diciembre



C.P.C. Pablo Moro Alvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002

REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

REG. IMSS 5956-22-00

Notificación de la muestra a revisar y solicitud de expedientes escaneados.	1. Personal de enlace responsable de atender la auditoría de matrícula. 2. Responsable de expedientes de alumnos	03 de diciembre
Revisión documental de expedientes escaneados.	Ninguna	Del 06 al 07 de diciembre
Solicitud de información relativa de expedientes, resolución de dudas.	1. Responsable de expedientes de alumnos	Del 06 y 07 de diciembre
Cierre de auditoría y notificación de resultados a los responsables de atender la auditoría, vía conferencia virtual.	1. Personal de enlace responsable de atender la auditoría de matrícula. 2. Responsables de bases de datos de alumnos 3. Responsable de expedientes de alumnos	09 de diciembre/09:00 a.m.
Envío de informe final por correo electrónico y correspondencia	Ninguna	09 de diciembre

## Resultados

### Resultado 1. Revisión documental de expedientes

Para la revisión documental de expedientes, de un total de 6,523 expedientes de alumnos, se determinó una muestra ajustada aleatoria de 96 expedientes.

Como resultado de la revisión documental de expedientes y en seguimiento a las recomendaciones del informe externo de auditoría a la matrícula previo, se determinó que existe evidencia documental que sustenta en un 92.08% los expedientes de los alumnos inscritos en el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.



C.P.C. Pablo Moro Alvarez

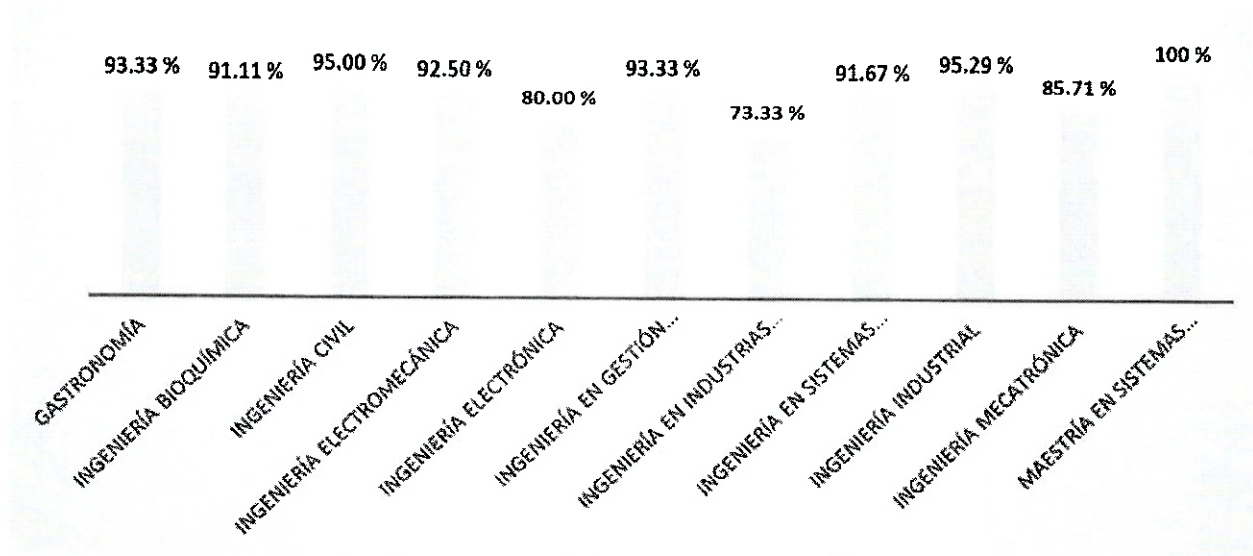
Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

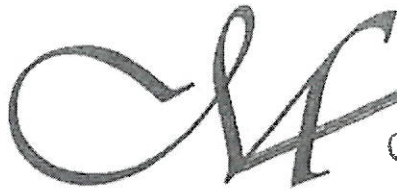
NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

### Porcentaje de expedientes completos por programa educativo



En la gráfica anterior, se muestra el porcentaje de expedientes con documentos completos de acuerdo a lo establecido en las convocatorias de ingreso al Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, detallado por programa educativo.

En la tabla siguiente se muestra el porcentaje de expedientes completos por tipo de documento y programa educativo:



*C.P.C. Pablo Moro Alvarez*

*Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.*

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

### Porcentaje de expedientes completos por tipo de documento y programa educativo

Programa educativo	Certificado de bachillerato	CURP	Acta de nacimiento	Fotografía	Identificación
INGENIERÍA BIOQUÍMICA	99.99%	100%	99.99%	100%	99.98%
INGENIERÍA CIVIL	100%	100%	100%	100%	99.97%
INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA	100%	100%	100%	100%	99.97%
INGENIERÍA ELECTRÓNICA	100%	100%	100%	100%	99.98%
INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	100%	100%	99.99%	100%	99.96%
INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	100%	99.99%	99.99%	99.99%	99.99%
INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	99.99%	100%	99.99%	99.98%	99.99%
INGENIERÍA INDUSTRIAL	100%	100%	99.99%	99.99%	99.98%
INGENIERÍA MECATRÓNICA	100%	100%	100%	99.98%	99.97%
LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA	100%	100%	99.99%	99.99%	99.99%
MAESTRÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	100%	100%	100%	100%	100%

### Recomendación derivada de la revisión documental de expedientes

Por lo anterior, se recomienda reforzar los controles necesarios para garantizar que el 100% de los documentos de los alumnos de los programas educativos se encuentren debidamente completos.



C.P.C. Pablo Moro Alvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

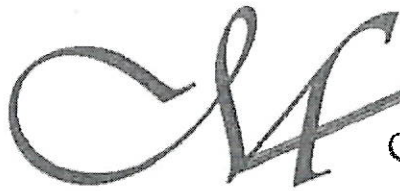
**Resultado 2. Revisión a la base de datos de estudiantes y concordancia con el formato Informe DGESU-SEP de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Estadística 911.**

Derivado de esta revisión, de que no exista duplicidad por matrícula, nombre y CURP de los estudiantes, así como la concordancia en las cifras que son reportadas en el formato Informe DGESU-SEP ante la Secretaría de Educación Pública a través Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, se determinó lo siguiente:

- a) Las cifras de matrícula reportadas en el Informe DGESU-SEP corresponden a las cifras que se encuentran en la base del Departamento de Control Escolar, en relación a **2,179 aspirantes**, nuevo ingreso (**1,818 alumnos**) reingreso (**4,705 alumnos**) y matrícula total (**6,523 alumnos**), por lo que cuentan con 100% de concordancia.
- b) Existe 100% de concordancia entre las cifras reportadas en el Informe DGESU-SEP reportadas y la estadística 911 de aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total.
- c) Se identificó que **un** alumno está cursando simultáneamente tres programas educativos, como se detalla a continuación:

MATRICULA	NOMBRE	CARRERA	CURP
207002758	PORFIRIO SAID JIMENEZ FERNANDEZ	INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL	JIFP990206HVZMRR01
197001845	PORFIRIO SAID JIMENEZ FERNANDEZ	GASTRONOMÍA	JIFP990206HVZMRR01
177002756	PORFIRIO SAID JIMENEZ FERNANDEZ	INGENIERÍA CIVIL	JIFP990206HVZMRR01

Por lo anterior, el **99.98% de los alumnos no presentan duplicidad.**



*C.P.C. Pablo Moro Alvarez*

*Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.*

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

### **Recomendación en relación a la duplicidad de alumnos:**

El área responsable deberá supervisar antes de la fecha de corte correspondiente que no incluyan a alumnos que soliciten baja de un programa educativo para cambiarse a otro programa educativo.

Así mismo, se sugiere establecer un lineamiento donde se mencione que un alumno puede estudiar dos programas educativos simultáneamente, para contar con el soporte documental y evitar observaciones de los Entes Externos.

### **Resultado 3. Información sobre la ampliación de matrícula**

El Instituto Tecnológico Superior de Xalapa cuenta con una matrícula distribuida en 99.77% en el nivel licenciatura y 0.23% en el nivel posgrado. Derivado de la revisión a la ampliación de matrícula, en consideración al segundo semestre de los años 2019 y 2020, se determinó que en el segundo semestre de 2021 existe una variación de matrícula a la baja con un -0.04%, al pasar de 6,816 alumnos en el segundo semestre de 2020 a 6,523 en el segundo semestre de 2021, con una variación total de -293 alumnos.



C.P.C. Pablo Moro Álvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal .

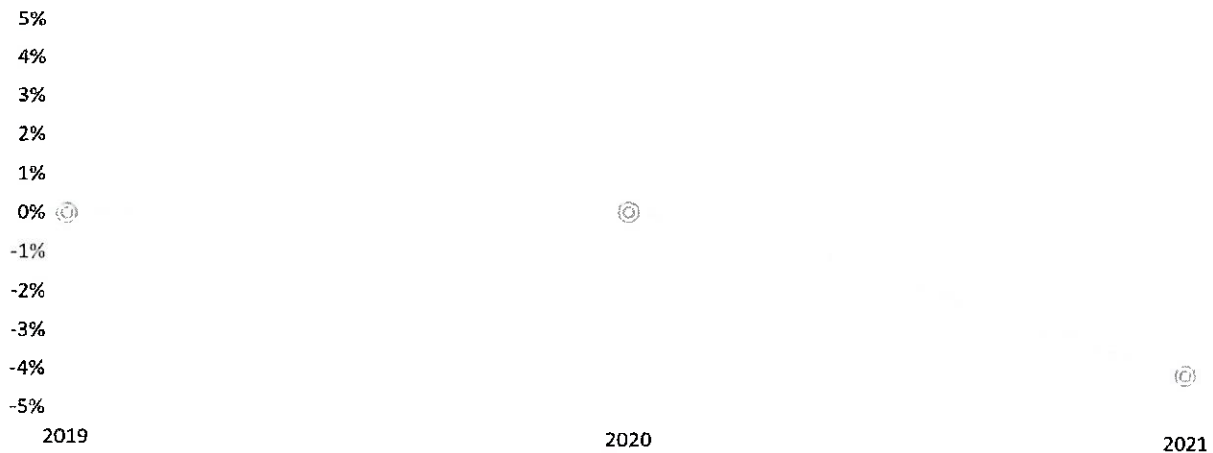
CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

### Variación porcentual de la matrícula en 2021

## Variación porcentual de la matrícula 2021



### Resultado 4. Controles establecidos en relación al control escolar de los alumnos.

Respecto a los controles establecidos en relación al control escolar, se verificaron de forma selectiva, listados de asistencias y control de pagos de inscripción, determinando que existen acciones y herramientas digitales que permiten un control razonable de la información relativa al control escolar de los alumnos en la Institución



C.P.C. Pablo Moro Alvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

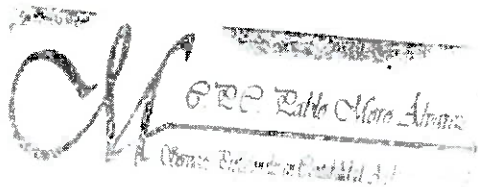
**Conclusión:**

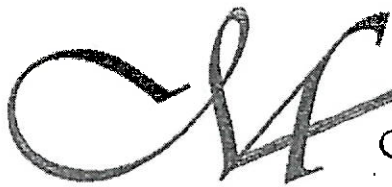
Derivado de la revisión y al objetivo de la auditoría, se corroboró que la información emitida por el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa es confiable, determinando un 98% de concordancia entre los datos contenidos correspondiente al segundo informe semestral de matrícula 2021 en consideración al Artículo 34, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021 y las evidencias presentadas por la Institución.

Tehuacán Puebla, Pue. a 09 de diciembre de 2021

**Atentamente:**

C.P.C Pablo Moro Alvarez





C.P.C. Pablo Moro Álvarez

Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.

CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

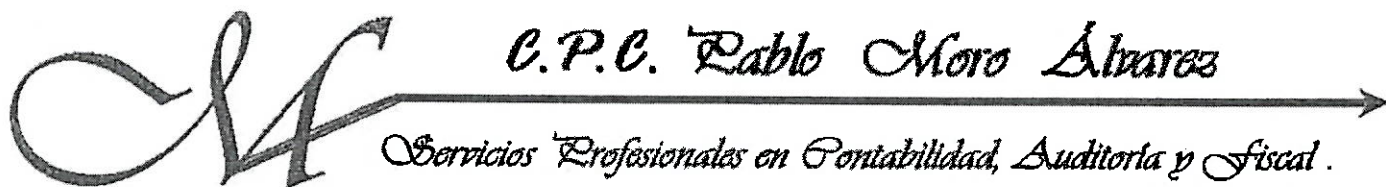
**Acta de reunión de cierre de auditoría externa a la matrícula del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa correspondiente al segundo informe semestral del año dos mil veintiuno**

Siendo las nueve horas del día nueve de diciembre del presente año, reunidos de forma virtual para dar por concluidos los trabajos de auditoría externa a la matrícula del segundo semestre de 2021 del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, por lo que declaramos que el Mtro. Arturo García Menier, responsable de Control Escolar y la Lic. Julieta Aurora Reyes Blas, Directora de Planeación y Vinculación, proporcionaron toda la información requerida durante el desarrollo de la auditoría, así mismo, se aportaron todas las explicaciones que se requirieron, por lo que se da por concluida la auditoría.

**Resultados:**

- Revisión documental de expedientes: **92.08%**
- Revisión a la base de datos de estudiantes y concordancia con el formato Informe DGESU-SEP de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Estadística 911: **100%**
- Revisión de concordancia entre formato Informe DGESU-SEP de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural y la Estadística 911: **100%**
- Duplicidad de alumnos: **99.98%**, se identificó 1 alumno duplicado

Determinando un **98.01%** de concordancia entre los datos contenidos correspondiente al segundo informe semestral de matrícula 2021



**C.P.C. Pablo Moro Álvarez**

*Servicios Profesionales en Contabilidad, Auditoría y Fiscal.*



CED. PROF. 2483638  
REG. AGAFF 15480

REG. INF. 2740

NUM. DE CERTIF. AMCP/CRS/18/002  
REG. IMSS 5956-22-00

Leída la presente acta, explicando su contenido y no habiendo más hechos que hacer constar, se cierra siendo las nueve horas con quince minutos de la misma fecha de su inicio.

**Listado de participantes:**

Nombre	Cargo	Firma
C.P.C. Pablo Moro Álvarez	Auditor	
El Mtro. Arturo García Menier	Responsable de Control Escolar	
Lic. Julieta Aurora Reyes Blas	Directora de Planeación y Vinculación	